

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
08
Fecha de Aprobación
10 FEB. 2020
ROL S.I.I
6724-009

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietarios arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 238 de fecha 20.01.2020
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° --- de fecha --- de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **53,58** m2 ubicada en Joaquin Diaz Garces CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 4154 Lote N° 9 manzana 8 localidad o loteo Villa Los Escritores de Chile sector Urbano de conformidad a planos y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Silvia Gavilan Vallejos	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (Ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)		R.U.T.
---		---
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Evelyn Valenzuela Rodriguez	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

El presente permiso reconoce la regularización de una vivienda de 53,80 m2, en un piso, construida en un predio de 126,80 m2. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de una cocina, un estar-comedor, un baño, y tres dormitorios.
 -La vivienda se acoge a D.F.L. N°2 DE 1959.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

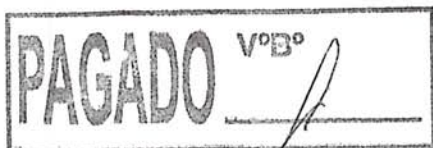
VCM/vqm 06.02.2020
 Rol: 1668645



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO		FECHA DE INGRESO	
1 Joaquín Díaz Garces		4135		20.01.2020	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	Nº DE INGRESO		
2 Silvia Gavilan Vallejos		---	239/20		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO			
3 Evelyn Valenzuela Rodríguez		---			
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE		CLASIFICACIÓN	
		1° Trimestre 2020			
			C5	\$ 71.338	33,31
			E5	\$ 71.338	20,27
PRESUPUESTO				\$	3.822.290
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.		1,5%	%	\$	57.334
DESCUENTO 75% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)				\$	43.001
DESCUENTO 50% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)				\$	0
EXENCION 100% (propietario sobre 65 años de edad)				\$	14.334
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	14.334
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		0
TOTAL A PAGAR				\$	14.334
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	28463558	FECHA	10/02/2020	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		



[Handwritten Signature]

Vilcia Quezada Martínez
 ARQUITECTA

[Handwritten Signature]
 VQM/vqm 06.02.2020